

ACTA: 09/2025
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

TLAXCALA, TLAXCALA; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CALLE GUERRERO NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SE CONSTITUYEN PAOLA SOSA VARGAS, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y JUAN CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA, SECRETARIO AUXILIAR QUIEN SUPLE A LA MAGISTRADA AGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, RECAYENDO DICHO CARGO EN EL SECRETARIO PROYECTISTA DE MAYOR ANTIGÜEDAD, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA RELATIVA A TEMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESE SENTIDO, LOS INTEGRANTES DEL PLENO, MANIFIESTAN QUE DAN POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES CONTESTÓ: PRESENTE. -----

SECRETARIO AUXILIAR, JUAN CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA: PRESENTE. -----

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE EMITAN POR EL PLENO EN ESTA SESIÓN; Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAUDO DEL EXPEDIENTE LABORAL 139/2022-D.
3. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. RESPECTO AL PRIMER PUNTO, LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, PROCEDEN A EMITIR SU VOTO RESPECTO AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EFECTUADA LA VOTACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LAS INTEGRANTES SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA; POR TANTO, EL PLENO ACUERDA: -----

SEGUNDO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO SE APRUEBA EL PROYECTO DE LAUDO 139/2022-D. SE TURNA NUEVAMENTE AL ÁREA DE PROYECCIÓN PARA SU ESTUDIO. -----

TERCERO. SIN ASUNTOS GENERALES A TRATAR. -----

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, Y, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DECLARA TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR TANTO SE CLAUSURA LA SESIÓN. -----

LEVANTÁNDOSE ESTA ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMANDO LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PAOLA SOSA VARGAS, ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y JUAN CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA, ANTE LA LICENCIADA MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUIEN DA FE Y SE PROCEDE A ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

JUAN CARLOS LÓPEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO AUXILIAR QUIEN SUPLE A LA MAGISTRADA AGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, RECAYENDO DICHO CARGO EN EL SECRETARIO PROYECTISTA DE MAYOR ANTIGÜEDAD, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 87 Y 88 DE LA LEY LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

MONSERRATH CUELLAR RAMOS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.